

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriollo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Martes 25 de Febrero de 1902

Año XVIII-- Núm. 5245

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero  
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ALMACEN DE MADERAS

CERRAJERIA, SAL, CARBONES

MINERALES, COK Y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén se abrirá al público el día 1.<sup>o</sup> de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta de Zamora

80-6 (Carretera de Ledesma)

+  
NOVENO ANIVERSARIO DEL SEÑOR  
**Don Roque Rodríguez Fernández**  
Procurador que fué de los del Colegio de esta ciudad  
fallecido en 25 de Febrero de 1893  
D. E. P.

Sus hijos D.<sup>a</sup> María y D. Tomás; hermanos políticos y sobrinos  
Ruegan á las personas piadosas, se dignen tenerle presente en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca y Palencia conceden 40 días de indulgencia, cada uno, á cuantas personas oyeren una misa, aplicaren la Sagrada Comunión ó rezaren parte del Rosario por el alma de dicho señor en particular y por las del Purgatorio en general. Y si el Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, conceden otros 40 días por cada uno de los Misterios.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 24

Bajo la presidencia del alcalde señor García y García, comenzó á las cinco de ayer tarde la sesión ordinaria del municipio, á la que asistieron los concejales señores M. Benito, Durán, Meca, Torres, García Romo, F. Robles, Alvarado, Juárez, Martín, García, Polo, Abarca, Conde, Diez, Angoso, Reymundo y Cuesta.

Aprobóse sin discusión ni enmienda, el acta de la anterior.

Igual acuerdo recayó en la distribución de fondos para el próximo mes de Marzo, que presentaba la contaduría municipal.

Según aquella, importaban los gastos 73.609 y los ingresos 74.950'42.

Los señores García Romo, Torres y Meca votaron en contra.

La comisión de Hacienda informaba desfavorablemente una comunicación del Aparejador de Obras, pidiendo que se aumentara el número de plazas de la brigada de empedradores.

Se acordó de conformidad con la comisión.

Desestimóse, previo informe de la comisión, una instancia formulada por don Santiago Bermejo Pollo, pidiendo que se declararan exceptuados del pago del impuesto de consumos los azúcares, mieles, glucosas, etc.

El señor García Romo votó en contra por creer que el asunto no era de la competencia del Ayuntamiento.

Doña Martina Armenteros pedía licencia para establecer un cajón, con destino á la venta de carnes, en la plazuela del Peso.

La comisión informaba que se concediera, previas algunas condiciones, y el asunto quedó sobre la mesa á petición del señor Torres.

Don José Diez de la Iglesia pedía se le concediera, con el carácter de fijo, el puesto que hace bastante tiempo viene ocupando en la plazuela del Corriollo.

La comisión informaba favorablemente, con carácter provisional, y así se acordó, después de larga discusión.

El señor Alcalde de Tejares solicitaba se le concedieran doscientos árboles para nuevas plantaciones en aquel pueblo, y el Ayuntamiento acordó concedérselos.

Aprobóse el proyecto de alineaciones para la calle del Brocense.

El señor Aparejador de Obras se dirigía al Ayuntamiento, interesando la adquisición de diez pilarillos de hierro, que deben colocarse en las calles donde esté prohibida la circulación de carruajes, y así se acordó.

Don Eduardo Nó García ofrecía la expropiación de sus fincas núms. 2 y 4 de la calle del Prado, comprometiéndose á cobrar su importe cuando en turno le correspondiera.

Se acordó admitir su oferta.

La empresa explotadora de la Plaza de Toros dirigíase al Ayuntamiento, pidiendo una subvención para celebrar cuatro corridas de toros en la próxima feria de Septiembre.

La comisión de Festejos informaba, aunque con sentimiento, que aquella se desestimase, y así se acordó.

En la solicitud de don León González, para que se le concediera licencia para establecer un cinematógrafo, informaba la comisión que se le autorizara la instalación en la plazuela de los Bandos, y previo el pago del canon correspondiente.

Aprobáronse varias solicitudes de labradores pidiendo fondos del Pósito de la Tierra, y moratorias para el pago de descubiertos.

Don José Luís Longo dirigía una instancia al Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento, pidiendo se verificara un sorteo supletorio, y en él se incluyera á su hijo el recluta don Francisco Longo.

Referido presidente trasladaba la instancia al Ayuntamiento, y éste, después de informar el síndico señor Abarca, acordó devolverla, manifestando las razones legales que ha tenido el Ayun-

tamiento para proceder como lo ha hecho.

También pedía el señor Abarca que se impusiera algún correctivo al autor material de la exposición, que manifestó era empleado de la Corporación, por su falta de respeto al Ayuntamiento, y á ello se opuso el señor Cuesta, por creer que el responsable era el que firmaba la instancia.

El señor García Romo propuso que se formara expediente para depurar responsabilidades.

El señor Cuesta dice que para ello es necesario que se manifieste la falta cometida y por quién lo haya sido.

El señor Abarca insiste en que tiene sospechas, por el estilo y por la letra de la instancia, de que ésta es obra de un empleado del Municipio, y refiriéndose á las palabras del señor Cuesta, que decía que el expediente, impersonal y no puntualizado, llevaría la alarma á los empleados y á sus familias, dice que, hasta el autor, si existe, debe estar tranquilo con tan buen abogado como el señor Cuesta.

El señor Meca interviene en el debate para puntualizar el artículo del Reglamento á que el asunto hace referencia, y pide que el expediente sea general para todos los empleados que hayan extendido solicitudes.

El señor Cuesta exige del señor Abarca explicación de sus palabras, y dice que él no ha defendido á ninguna personalidad, sino que ha vuelto por los fueros de la justicia.

Dice que lo noble y lo decoroso no es lanzar inculpaciones sin precisarlas, sino decir: sospecho que tal empleado, nombrándolo, es autor de tal incorrección, y para depurar lo que sospecho, pido que se forme el oportuno expediente.

El señor Abarca explica sus palabras, retirando las que hayan podido molestar al señor Cuesta, y muéstrase conforme con que se amplíe el expediente á cuantos empleados hayan podido delinquir.

Se acordó formar el expediente con la extensión reclamada por el señor Meca.

El señor Contador Municipal daba cuenta á la corporación, del fallecimiento del escribiente don Modesto Jiménez y proponía se amortizara aquella plaza, acordándose así.

El nombramiento de portero municipal dió lugar á nuevos incidentes entre los señores Meca y Abarca, resolviéndose que el asunto quedase sobre la mesa, por no constar en la orden del día.

Y después de otros ruegos de escaso interés, levantóse la sesión á las siete de la noche.

## CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA NORMAL

El domingo á las once de la mañana tuvo lugar la inauguración de las Conferencias pedagógicas organizadas por los alumnos de la Escuela Normal

superior de maestros de esta capital, en el aula número primero de dicho centro docente. Asistieron al acto todos los alumnos que cursan la carrera del Magisterio, constituyendo la mesa presidencial el Ilustrísimo señor Rector, don Miguel de Unamuno, el Director, señor Sanz y Muñoz y todos los profesores de la Escuela. Fueron objeto de esta primera conferencia, la lectura de dos correctas y bien escritas disertaciones por sus autores los alumnos don Alfonso Vicente y don Emilio González, sobre los temas siguientes; *enseñanza del cálculo en las escuelas primarias* e *higiene escolar*, respectivamente, demostrando ambos señores, en sus bien meditados trabajos pedagógicos, una laboriosidad, amor al estudio y aprovechamiento de las lecciones de sus profesores, de saludable ejemplo para sus compañeros. Terminada la lectura de las disertaciones en cuestión, el señor Rector hizo, á guisa de resumen, y con la precisión, sencillez y claridad que le son peculiares, atinadísimas, oportunas y fundamentales consideraciones sobre la enseñanza de la Aritmética y la Geometría en las escuelas primarias, siendo notables los ejemplos prácticos de que se valió, dándoles formas gráficas en el tablero, para establecer las relaciones de armonía que debe haber entre la enseñanza de la Geometría y la Aritmética en las escuelas de niños, á fin de que las enseñanzas de tales ramos del saber humano resulten eminentemente educativas á la par que poderosos elementos de cultura infantil. No menos discretas, adecuadas y útiles fueron las manifestaciones que el señor Unamuno hizo sobre la *higiene escolar*, mereciendo tanto éstas como las hechas anteriormente al primer tema, unánimes y repetidos aplausos.

## CARTA DE MADRID

Febrero 24.

### Sesión del Senado

El señor Montero Ríos la declara abierta á las cuatro menos veinte.

Se aprueba el acta de la anterior.

El conde de las Almenas solicita aplazar su anunciada interpelación sobre las cuentas del segundo semestre del año 1898-99.

La Mesa accede á la petición de dicho señor.

El ministro de Gracia y Justicia da cuenta á la Cámara de los siguientes despachos:

Barcelona 23.—Trabajan casi todas las fábricas con la mayoría de los obreros, exceptuando los metalúrgicos, que tratan de ejercer coacciones.

Funcionan todos los medios de locomoción.

Sevilla 23.—Formábase algunos grupos que fueron disueltos fácilmente.

En La Unión, Mureia, Cartagena, Reus, Tarragona, Tortosa, Castellón y Valencia, restableciéndose casi totalmente la tranquilidad.

El Senado acuerda haber oído con gusto estas noticias.

Pasa el Senado á reunirse en secciones, nombrando algunas comisiones sin interés.

Se aprueba el proyecto concediendo á los escribanos de Ultramar derechos para ocupar las vacantes en la Península.

### Sesión del Congreso

Se abre á las tres y treinta bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los ministros señores Villanueva y González.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Cervantes, como secretario de la Comisión, lee el dictamen sobre circulación fiduciaria, y el señor Urzaiz sube á la tribuna y lee un proyecto de créditos para

la extinción de la langosta y aprovechamientos forestales. Lee también otros proyectos que no son oídos desde la Tribuna.

El señor González lee algunos telegramas de Barcelona y demás provincias, en los que se dice reina tranquilidad completa.

(Jura el cargo de diputado por Figueras el señor Corderch.)

El señor Zorita presenta una exposición de la Cámara Agrícola de Nava del Rey, haciendo al mismo tiempo algunas observaciones sobre el proyecto de extinción de la langosta.

El señor Lombardero protesta de que se haya negado un suplicatorio fundado en delitos de lesa Majestad. No porque esto le importara mucho personalmente, sino porque pertenece á una minoría que se honra en ser dinástica.

El señor Moret dice que se procurará tomar en cuenta los deseos del señor Lombardero.

El señor Matheu hace un ruego sin interés al que contesta en pocas palabras el ministro de Hacienda.

El señor Clot consume el segundo turno del debate acerca de la aplicación de la rebaja de la décima de consumos en la provincia de Madrid.

Los señores Seguí y Clot dicen que Madrid paga más por todos conceptos que las demás provincias. Contribuye por mucho más de lo que debe.

Elogia al Ayuntamiento, del cual dice que no le es posible hacer más en beneficio de los intereses de Madrid.

Compara el de Madrid con el de casi todas las capitales de naciones, los cuales, además de gozar de grandes presupuestos, reciben importantes subvenciones del Estado.

El señor Urzaiz contesta al señor Clot diciendo que de su discurso se desprende la esencia de que Madrid es una víctima de España. Cree que S. S. ha exagerado mucho.

Madrid no es la víctima, ni debe ser tampoco la favorecida por ser la capital de la Monarquía.

Lo mismo es España Madrid que cualquier otra provincia, y á todas hay, si acaso, que favorecerlas por igual.

Lo que ocurre es que el Ayuntamiento de Madrid ha estado muy mal administrado y llegó á perder mucho crédito, pero hace algunos años que ha mejorado en gran manera su administración, y hoy paga al corriente sus deudas.

El señor Clot rectifica insistiendo en que Madrid se encuentra en condiciones mucho peores que las demás provincias con respecto á los impuestos.

Se entra en el orden del día.

El conde de Romanones hace el resumen de la totalidad del debate sobre autonomía universitaria.

Dice que su obra había sido consultada á todas las Universidades y que la aprobaron.

Con dicho proyecto se persigue, además, el fin político de demostrar al país que este Gobierno va directamente á la descentralización bajo todos los aspectos.

Quisiera haber dado la autonomía total, pero creí que no podía tomarse medida tan radical, porque habría producido gran confusión.

Hay que preparar al país para ello.

### Impresiones del día

Como las revueltas últimas han sido extraordinarias; como se presentaron con carácter imponente, la fantasía española contaba con la catástrofe. Pero la catástrofe no ha venido; la normalidad se restablece; las huelgas están casi concluidas, y, ahora, por lo que habíamos exagerado las consecuencias posibles, nos parece que no ha ocurrido nada y que no han tenido importancia los sucesos.

Hay que ver en ellos un síntoma gravísimo, y ver un síntoma, casi es ver un mal; pero aquí no hacemos caso de síntomas. Dentro de pocos días, —y celebraremos equivocarnos, pero el tiempo lo dirá— la conmoción de Barcelona parecerá un suceso remoto: no caerá por completo en el olvido y se hablará de ella alguna vez, y alguna vez se reiterará el propósito de atender á la cuestión social, pero sin apremio y con tranquilidad.

Por de pronto, ya vuelve la política al uso á privar en la atención de las gentes. Ya asoma en los periódicos el tema genuinamente nacional de la crisis y presuntivamente se tomará el asunto con vehemencia en desquite de la privación que ha sufrido la friolera del público por el monopolio que las huelgas han ejercido en la información.

Alrededor de la salud del señor González y de las dificultades del proyecto fiduciario, giran ahora las cábalas y las combinaciones de la política; y con poco empuje que tomen, ¿quién se acordará, mientras tanto, del conflicto que han aplazado los fusiles?

### Alcance de noticias

El dictamen sobre el proyecto fiduciario, presentado hoy, es conforme lo ha detallado la prensa y solo añade á lo que se anunció, las siguientes novedades:

Especifica el precio de las reservas oro en barras de fino á 3.444 pesetas 44 céntimos el kilo y en moneda española por su valor nominal y en extranjera á la par monetaria.

Prohíbe pagar el oro ó sustituirlo mientras tenga premio sobre la plata.

Autoriza al Tesoro á convertir 150 millones de la deuda de 1891 y 350 millones de pagarés en deuda intransferible al 2 y 1/8 por 100 pagadera en 1921.

El Banco entregará al Tesoro el importe de los billetes mandados retirar y no presentados en plazo, encargándose el Tesoro de pagarlos si se presentan.

Se concede á la promulgación de la ley siete días de plazo para constituir el departamento de emisión.

A causa del ataque de bilis que padece el señor Sagasta, no ha ido esta mañana á Palacio. Visitáronle los ministros señores González y Almodóvar.

Esta mañana han cumplimentado á S. M. la Reina los señores Capdepón y Primo de Rivera.

### Telegrama oficial:

Barcelona, aspecto ordinario. Trabajan la mayoría de los carreteros acarreado carbón. Han reanudado trabajo el 60 por 100 de los obreros. En el ensanche ha habido algunas coacciones, habiendo resultado infructuosas por haber intervenido la fuerza. Se han publicado todos los periódicos.

En Sabadell sigue la huelga tranquila. En Berga y Manresa funcionan todas las fábricas.

Día lluvioso. Atribúyese á esto el no darse ningún síntoma de huelga.

En algunos centros públicos hay retenes. La opinión se muestra indiferente, convencida de que fracasarán los proyectos levantiscos.

Oficial Sevilla.—Reanudaron obreros trabajo; retirábase tropas custodiaban fábricas.

Arribado New-York Príncipe Enrique. Saludado Roosevelt por telégrafo sin hilos. Recibídole almirante Evans saludándole calorosamente.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 72'60.  
Exterior, 00'00.  
Amortizable, 93'20.  
Nuevo amortizable, 00'00.  
Empréstito de aduanas, 000'00.  
Cubas viejas, 00'00.  
Cubas nuevas, 00'00.  
Empréstito filipino, 00'00.  
Banco, 439'00.  
Tabacos, 386'00.  
París vista, 35'60.  
Londres vista, 34'05.

### PRECIO DE LA CARNE

Cerdo á 1'76 pesetas el kilo.

AGENCIA ALMODOVAR.

## EN LA UNIÓN ESCOLAR

Nuevamente demostró anoche el doctor Pinilla la profundidad y extensión de sus conocimientos, y la facilidad y elocuencia de su palabra.

Comenzó su conferencia haciendo ver que todos los pueblos civilizados y salvajes necesitan un excitante nervioso, y que no solamente emplean el alcohol, pues los irlandeses y algunos individuos de las más elevadas clases sociales de Francia se embriagan con éter; las damas rusas, con sulfonal; los alemanes, con cocaína; los habitantes del Congo, con pólvora disuelta; los de América del Norte, con nafta; los de la

del Sur, con thé; los de las naciones orientales, con ópio.

Indicó los efectos fisiológicos del alcohol sobre el organismo, y las dosis normales que, según los informes de médicos franceses y españoles, pueden emplearse, señalando para sus compatriotas, los primeros un litro, y los segundos, para los suyos medio litro.

Consideró como necesario para el sostenimiento de los individuos el alcohol en cantidades razonables, cuando no se halla sustituido por una alimentación abundante y nutritiva.

Manifestó que el alcoholismo crónico endurece los vasos sanguíneos, y conduce á la locura, y por efecto de ésta, al suicidio y al homicidio; pues de cada 100 individuos que atentan contra su vida, 42 son alcoholizados.

En una copia del célebre cuadro de Velázquez, «Los Borrachos», señaló los distintos tipos que presentan éstos, según que sean, de cerveza, vino ó aguardiente.

Fundándose en el gran contingente que dan de alcoholizados Dinamarca, Suecia, Alemania, Francia é Inglaterra, y muy especialmente estas tres naciones, demostró que la propagación del alcoholismo no está en relación directa con la incultura, pues precisamente los tres países donde el número de analfabetos es menor, es en cambio, donde el número de borrachos es mayor.

Entre los factores que contribuyen al incremento del alcoholismo, indicó la raza, la edad, el sexo, la inteligencia y las profesiones, señalando á los mineros, fogoneros, maquinistas, literatos y artistas, como individuos donde está más extendido.

Por medio de un aparato proyector, presentó algunos tipos alcoholizados, idiotas y maniáticos.

Tan numeroso y selecto público como en la noche del sábado, asistió á la conferencia, y al finalizar ésta, ovacionó al doctor Pinilla por su hermoso discurso.

Mañana miércoles, á la misma hora, disertará acerca de los medios profilácticos individuales y colectivos que pueden emplearse contra el alcoholismo.

## QUISICOSAS

Un millonario de no sé dónde, no sé en qué parte leí anteayer que su fortuna vá á dejar íntegra —de esas fortunas que dan que hacer— para el verdugo que de su oficio, oficio innoble como no hay tres, en el preciso fatal instante en que su cargo vaya á ejercer, haga renuncia, quedando al reo libre del golpe duro y cruel. Que no está bueno tal millonario, lector amable, ya lo vé usted, porque con esa curiosa idea aún á los hombres que son de bien tiente la envidia con su ponzoña ¡Ah quién verdugo pudiera ser! Cortar el hilo de la existencia y aun la madeja ¿qué vale? Rien. Si con millones me jubilasen ¡vengan cabezas pero á granell

Llegó ayer á Salamanca D. Alfredo G. Bernardo, gobernador fusionista que aquí ha de ejercer el mando, y hombre probo, según cuenta quien con su amistad se ha honrado. Reciba la bienvenida. Que Dios proteja sus pasos y que la espada simbólica de la justicia, en sus manos ni se doble ni se quiebre para honor de G. Bernardo, y que no la cambie nunca por la de su buen tocajo.

## Crónica local y provincial

Ayer por la tarde llegó á esta ciudad, en el tren de Astorga, con su distinguida familia, el nuevo Gobernador, don Alfredo García Bernardo.

Le recibieron en la estación el Gobernador interino, el Alcalde 1.º, el presidente de la Diputación, el secretario del Gobierno, el Comandante de la Guardia Civil, algunos

diputados provinciales, el teniente Alcalde señor García Polo, don Elías García Barrado, los inspectores de vigilancia y varios empleados del Gobierno.  
Sea bienvenido el señor García Bernardó, á quien deseamos mucha suerte en el Gobierno de la provincia.

Ayer contrajo matrimonio en la parroquia de Sancti-Spiritus la bella señorita Pura Mancebo, hija del conocido actuario don Julián, con el segundo teniente de la Reserva de Caballería, don Arturo Carba-josa.  
Deseamos muchas felicidades á los nuevos esposos.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo profesor de Derecho y Legislación escolar en el Instituto general y técnico, don Antonio Vázquez Sánchez.

Después de brillantes ejercicios, ha terminado la carrera de Perito Agrícola en la Escuela General de Agricultura en Madrid, nuestro paisano el joven don Antonio Bullón y Fernández, hijo menor de nuestro particular amigo el exdiputado á cortes don Agustín.

Seáale enhorabuena.

El Gobernador civil ha publicado una circular recordando las instrucciones sobre la ley de caza.

La veda comienza el 12 de Marzo.

Don Teodoro Lefler ha tomado ya posesión de la plaza de Profesor de Religión del Instituto de Salamanca, habiendo regresado á Valladolid para continuar las oposiciones de maestros en el tribunal de que es vocal.

Mañana empezarán á practicar el quinto ejercicio de oposición, que consistirá en contestar por escrito á tres preguntas, una de Aritmética, otra de Geometría y la última de Dibujo, las señoritas aspirantes á las escuelas de niñas dotadas con más de 825 pesetas, vacantes en este distrito universitario.

En la construcción de la alcantarilla de desagüe del nuevo Hospital de esta ciudad permaneció dos años paralizada la obra, obstruyendo el paso la zanja abierta y los materiales amontonados á uno y otro lado de la misma.

Dos meses hace que se cerró la alcantarilla, y todavía no se ha enchinarrado su superficie, con daño del ornato, la higiene, limpieza y comodidad de los transeuntes.

Esto revela una infracción de las ordenanzas municipales, la incuria del Ayuntamiento y un abuso de la paciencia de los vecinos.

Han sido conminados con una multa de 17'50 pesetas, los sesenta y un Ayuntamientos que faltan por remitir á la Administración de Contribuciones, los padrones de cédulas personales.

Además de dicha multa, que les será impuesta si dentro de tercero día no dan cumplimiento á dicho servicio, tendrán que satisfacer las dietas de 7'50 pesetas diarias á los comisionados que pasen á recoger dichos padrones.

El Boletín Oficial publica una circular de la Vicepresidencia de la Comisión provincial, previniendo á los Ayuntamientos que no tengan rendidas sus cuentas hasta el año natural de 1901, que procedan á efectuarlo inmediatamente, remitiéndolas á dicha Corporación dentro del plazo de 30 días.

**Notables efectos**

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídate siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fabricaregistrada en Europa y Américas.

Notabilísimo es en verdad el Aibaf Sordna, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para la venta: farmacia del señor Villar, plaza de la Verdura, 5 y 7, á DOS pesetas bote.

**TARJETAS POSTALES  
GRAN NOVEDAD  
ACABAN DE RECIBIRSE  
Librería de Núñez, Rua 25**

**M. LUDEÑA**  
Cirujano-dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7  
Precios económicos

**TRIBUNALES**

**Señalamientos.—Sección primera  
Día 26**

Juicio procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por hurto, contra Bartolomé Pérez García.

Será ponente el señor García López, abogado el señor González y procurador el señor López Blanco.

**Sección segunda**

Conocerá de la causa incoada en el Juzgado de Peñaranda, por estupro, contra Delfín Bóveda.

Ponente señor García Martín, abogado señor Mata y procurador señor Estal.

A continuación se verá otra de Béjar, por hurto, contra Miguel Hernández.

Será ponente el señor Martín Gómez, abogado el señor Mata y procurador el señor Rodríguez.

**Un incidente**

Ayer tuvo lugar en esta Audiencia la celebración de un juicio oral que motivó interesantes comentarios, no solo entre el público que presenció la vista, sino entre la gente de toga que tuvo después conocimiento de lo ocurrido.

Zacarías Porteros, dependiente de la Sociedad Bíblica de Londres, ha sido detenido en repetidas ocasiones por las autoridades locales de diversos pueblos de la provincia por donde aquél acostumbra á expender su mercancía, y además procesado por los supuestos delitos de escarnio de la religión y desacato á dichas autoridades.

Ayer era la cuarta ó quinta vez que Porteros se sentaba en el banquillo por semejantes motivos, y su abogado defensor, señor Ceballos, manifestó que, puesto que las autoridades superiores de la provincia nada hacían para amparar al procesado en el derecho, garantido por la constitución, de expender su mercancía, nada tenía de extraño se agotara la paciencia de que vienen dando muestras el señor Porteros y la Sociedad Bíblica que, en adelante, no soportarán más procesos ni detenciones, y que la referida Sociedad editorial, como compañía inglesa, entablará la oportuna reclamación por medio del embajador de su país, en demanda de los daños y perjuicios de que está siendo objeto en sus intereses.

Según parece, y como elemento preparatorio para entablar dicha reclamación, la Sociedad ha dado orden de pedir á esta Audiencia copia certificada de los procesos y detenciones que ha sufrido el señor Porteros.

Ciertamente que los hechos que han motivado tales detenciones y sumarias, bien merecen ser objeto de preferente atención por parte de las primeras autoridades de la provincia, evitando vuelvan á repetirse, pues no estamos tan sobrados de paz y tranquilidad interior, que gastemos el tiempo y dinero en reclamaciones que, al fin y al cabo, no tienen otro origen que el fanatismo de ciertos católicos, la ignorancia de ciertas autoridades rurales, y la falta de energía de las superiores, las cuales debemos suponer no desconocen la constitución del estado, y que están obligadas á hacerla cumplir.

**TELEGRAMAS**

**Rumores desmentidos**

**Madrid 25.—Por personas caracterizadas dentro de la situación, desmientense los rumores que han circulado respecto á la dimisión del ministro de la Gobernación, que por ahora permanecerá en el Gabinete.**

**Las víctimas**

**Madrid 25.—Telegramas oficiales de Barcelona dicen que, durante los pasados sucesos, la Asociación de la Cruz Roja ha recogido en las calles 11 muertos y 26 heridos.**

**Noticias**

**Madrid 25.—De Barcelona dicen que el obispo de aquella diócesis, señor Casañas, visitó ayer á los heridos en las últimas revueltas.**

Las fuerzas de caballería que patrullaban por las calles, se han retirado á los cuarteles.

Desmientense los rumores que habian circulado afirmando que hoy se reproduciría la huelga.

En Madrid y provincias reina tranquilidad absoluta.

Censúrase el lujo de precauciones de que el Gobierno ha hecho alarde.

AGENCIA ALMODOBAR.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS  
Los Hijos del Trabajo  
ANUNCIO**

Debiendo proveerse por concurso una plaza de Médico con destino al servicio de la misma, se pone en conocimiento de todos aquellos Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía que deseen optar á ella, que pueden dirigir sus instancias directamente al domicilio de la misma, Dr. Riesco, 74, todos los días de 2 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche acompañadas de los respectivos títulos ó testimonios de los mismos, y demás justificantes de sus méritos y servicios, hasta el día 8 de Marzo próximo.

Para enterarse de las condiciones, pueden dirigirse á la Farmacia de Hijos de Villar y Pinto, donde se hallan de manifiesto.

Igualmente se anuncia la vacante de Conserje, para que los que deseen solicitarla lo hagan hasta igual fecha y horas, pudiendo depositar sus instancias en referido local y enterarse, en el mismo, de las condiciones que se exige.

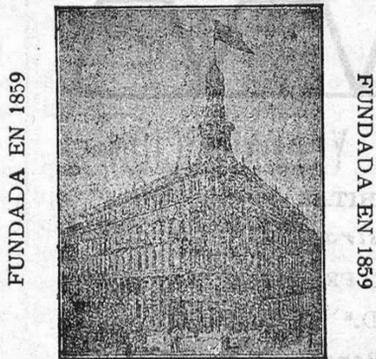
Salamanca 16 de Febrero de 1902.—El Presidente accidental, Antonio Crespo. 8—8

**VENTA**

de una cabra, de corral, de dos años y su cria. Darán razón, San Justo, número 57 (frente al Teatro Bretón).

**LA EQUITATIVA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS**

LA COMPAÑIA MAS PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA



FUNDADA EN 1859

FUNDADA EN 1859

Sobrante sobre todas sus obligaciones:  
**MAS DE 70.000.000 DE DOLLARS.**

Mayor que el de ninguna otra Compañía del mundo

Capital activo:  
**330 MILLONES DE DOLLARS**

Seguros en vigor:  
**1.175 MILLONES DE DOLLARS**

Seguros dotales, á pagos limitados, vida entera y otras combinaciones.

Facilita cuantos datos se le pidan, su Delegado en la provincia de Salamanca, D. ISIDORO GARCIA BARRADO, Palominos, núm. 2. 6—5

**AMA DE CRIA** leche fresca y prime-riza para casa de los padres.

Dará razón, en las afueras de la Puerta de Toro, casa de la Chacarrina, Antolín López.

**L'UNION**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS

en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.  
Reservas, 11.950.873 de francos.  
Primas á recibir, 84.885.663 francos.  
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a—p

**ANUNCIO**

Por la Testamentaria de doña Catalina Merchán García, se vende, en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de don Francisco Sánchez Martín, el día 24 de los corrientes, á las doce de su mañana, una casa y un mesón, sitos en la plazuela del Poniente, núm. 1. (Arrabal del Puente).

Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría. 7

**La Polar**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS  
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h—23—Jn—p

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

á cargo de la Sociedad

C. DE CASTRO Y COMPAÑIA

oficiales que fueron del difunto Notario

Sr. GORJON

Jesús, 18, Salamanca

Este nuevo Centro, fundado recientemente, se encarga de cuantos asuntos y negocios se le encomienden, y con especialidad de la gestión y completo despacho de toda clase de documentos sujetos al pago de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad, prometiendo en todos ellos actividad, reserva y economía.

Esta Agencia, para el mejor éxito del fin que se propone, cuenta de antemano con la cooperación moral de los Notarios de esta ciudad. 30—a—26

Imprenta y Librería  
de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular  
Llega de Medina á las 4'37.  
Sale para Portugal á las 5'20.  
Tren núm. 3.—Mixto regular  
Llega de Medina á las 8'36.  
Tren núm. 6.—Mixto regular  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.  
Tren núm. 4.—Mixto regular  
Sale para Medina á las 16'30.  
Tren núm. 5.—Mixto  
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.  
Tren núm. 2.—Correo regular  
Llega de Portugal á las 21'35.  
Sale para Medina á las 21'58.  
Tren núm. 24.—Mixto  
(Circula Martes y Sábados)  
Sale para Medina á las 12'30.  
Tren núm. 23.—Mixto  
(Circula Martes y Sábados)  
Llega de Medina á las 20'24.  
Tren núm. 11.—Sub-expres  
(Circula los Domingos y Miércoles)  
Llega de Medina á las 11'39.  
Sale para Lisboa á las 12'05.  
Tren núm. 12.—Sub-expres  
(Circula los Lunes y Jueves)  
Llega de Lisboa á las 22'48.  
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7  
Llega de Peñaranda á las 9'57.  
Tren núm. 8  
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto  
Llega de Astorga á las 4'35.  
Tren núm. 103.—Mixto  
Sale para Cáceres á las 5'15.  
Tren núm. 102.—Correo  
Llega de Madrid á las 10'07.  
Sale para Astorga á las 10'25.  
Tren núm. 101.—Correo  
Llega de Astorga á las 16'05.  
Sale para Madrid á las 16'50.  
Tren núm. 104.—Mixto  
Llega de Cáceres á las 21'33.  
Tren núm. 114.—Mixto  
Sale para Astorga á las 22'05.  
Tren núm. 132.—Mixto  
(Circula los Martes)  
Sale para Zamora á las 6'25.  
Tren núm. 135.—Mixto  
(Circula los Martes)  
Llega de Zamora á las 20'35.  
Tren núm. 133.—Mixto  
(Circula los Viernes y Domingos)  
Llega de Zamora á las 12'27.  
Tren núm. 134.—Mixto  
(Circula los Viernes y Domingos)  
Sale para Zamora á las 13'35.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!  
El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención. Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.  
h-13-JI

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.  
Garantía: 60 millones de francos.  
Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.  
Siniestros pagados: 95 millones de francos.  
Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.  
LA PATERNA forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.  
Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea. Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular. Informarán en la redacción de este diario.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Informarán en la misma. 30-13

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADOCCION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

JUAN REDONDO Y HERMANOS CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc. ¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch!

CAMISERIA DE ERAÑA SUCESOR DE J. MAÑOSA Plaza Mayor, núm. 6—Salamanca Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem: planchadas, desde 2' idem; camisetitas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.ª, á 0'75 idem; idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros anti tóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. . . . . 25 pts  
Id. id. 500 id. . . . . 120 »  
Id. id. 1.000 id. . . . . 200 »  
Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos. Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas e Industrielles Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo. Capital social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantías, francos 16.500.000 Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900. Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales. Seguros especiales; accidentes de cochés, carros y caballos. Seguros del personal agrícola y vitícola. Seguros de responsabilidad e vi. En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000 Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona. Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-12

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-15

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y pico reales. Para informarse: Berméjeros, 36.

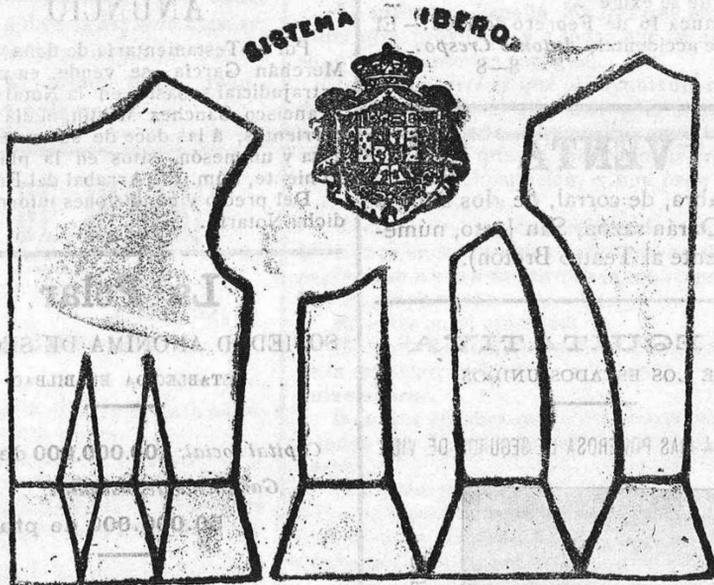
SE ARRIENDA la dehesa "Cuartón" en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 16 en la monteraca de la finca.

VINAGRE DE HERVAS

Se vende á 15 cts. medio litro en el Pozo Amarillo número 6.

EL ECO DE LA MODA

edición española de Le Petit cho de las Modes, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados. En venta: número suelto, 15 céntimos. Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4 Salamanca.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demas Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.